

CONSTRUCCIONES ILIADIL, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 112/07 a instancia de Abdellah El Medhoun contra Construcciones Iliadil, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado Auto, en fecha 21 de noviembre de 2007, en el que se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por importe de 2.259,30 euros más sendas cantidades de 243,46 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mataró, 5 de febrero de 2008.—Silvia Santana Lena.—6.264.

CONSTRUCCIONES Y OBRAS JERAPRO, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Don Ángel Juan Zuñil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 128/06, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Florencia Cordero Rodríguez contra Construcciones y Obras Jerapro, Sociedad Limitada, se ha dictado Resolución de fecha 15 de enero de 2008, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Construcciones y Obras Jerapro, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 752,4 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 15 de enero de 2008.—El Secretario Judicial, Ángel Juan Zuñil Gómez.—6.229.

CONSTRUCCIONES Y REFORMAS HAGAR, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Doña M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 232/2007 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Rosalo Rolo Rodríguez Zapata, Mohamed Douya, Cupertino Rodríguez Camacho, Erland Greby Rodríguez Rodríguez y Mohamed Zouaj se dictó Auto de insolvencia, en fecha 30-1-2008, por el que se declara a los ejecutados Construcciones y Reformas Hagar, S. L., en situación de insolvencia legal total por importe de 30.275,70 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 30 de enero de 2008.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5, María Nieves Rodríguez López.—6.219.

CONSULTING DE SEGUROS DE CANTABRIA, S. A.*Junta general extraordinaria.*

Impugnada la anterior Junta del 23 de julio de 2007 por sentencia judicial los accionistas mayoritarios doña

M.ª del Olmo Muro Basarte y don Valentín Raba Ortiz (también Administrador solidario de la sociedad), deciden convocar nueva Junta para el día 28 de marzo del 2008, en el despacho del otro Administrador solidario don Pablo Raba Muro, a las 12 horas, en 1.ª convocatoria, y al día siguiente, en 2.ª convocatoria, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Cese de los dos Administradores solidarios y nombramiento de Consejo de Administración como órgano de administración.

Segundo.—Designar como Presidente de dicho Consejo a la accionista más antigua doña M.ª del Olmo Muro Basarte con la compensación económica que se acuerde.

Tercero.—Poner a la venta el piso que la Sociedad tiene en el puerto deportivo de Raos, ya que no tiene utilidad alguna para la actividad de la empresa.

Cuarto.—Autorizar el nombramiento de Auditores de cuentas, de acuerdo con lo que dispone el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, siendo elegida la sociedad Aboll Auditores, S. L., por el plazo mínimo de tres años y a partir del ejercicio 2007.

Quinto.—Acordar que el consejero don Pablo Raba Muro desista de la demanda penal que ha presentado contra don Valentín Raba Ortiz, su padre y otro consejero de la sociedad, y a la mayor brevedad posible.

A los efectos señalados en los arts. 97, 144 y 212 de la I.S.A., se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar en el domicilio social o solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los puntos arriba señalados.

Santander, 28 de enero de 2007.—Los accionistas mayoritarios, Valentín Raba Ortiz y M.ª del Olmo Muro Basarte.—6.174.

CUBIERTAS PIZARRA MANUEL GARCÍA RUIZ, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña María José Escobar Bernardos, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Madrid,

Hago saber: Que en la ejecución 144/07 de este Juzgado de lo Social número 8, seguida a instancia de D. Ettore Basile, contra Cubiertas Pizarra Manuel García Ruiz, S. L., sobre ordinario, se ha dictado auto de insolvencia de fecha 31 de enero de 2008, en el que se declara a la ejecutada, en situación de insolvencia por importe de 974,05 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 31 de enero de 2008.—La Secretaria Judicial, María José Escobar Bernardos.—6.228.

DAFIPUNT, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 114/07 a instancia de Alf Diarra y Manuel Santiago Molero, contra Dafipunt, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado Auto, en fecha 21 de enero de 2008, en el que se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por importe de 1.115,94 euros más sendas cantidades de 111,59 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mataró, 6 de febrero de 2008.—Silvia Santana Lena.—6.272.

DIPE, S. A.*Reducción de capital social y modificación de estatutos*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el día 5 de febrero de 2008 acordó por unanimidad reducir el capital social en la suma de 81.135 euros (27.045 euros correspondientes a la clase A y 54.090 euros a la clase B), mediante la amortización de acciones poseídas en autocartera. Unificar en una única serie las acciones series A y B que pasaran a tener todas ellas los mismos derechos y obligaciones.

Barcelona, 6 de febrero de 2008.—Fdo.: Pedro Fernando Fuster Castelló, Administrador solidario.—7.262.

DISCLINIC, S. L.**AIR, S. L.****USUNIC, S. L.***Declaración de insolvencia*

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 140/07 a instancia José Luis Sánchez Cervantes contra Disclinic, Sociedad limitada; Air, Sociedad limitada, y Usunic, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado Auto, en fecha 8 de enero de 2008, en el que se declara a los ejecutados en situación de insolvencia legal por importe de 116.612,39 euros más sendas cantidades de 11.661,24 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mataró, 5 de febrero de 2008.—Silvia Santana Lena.—6.267.

DIUCA, SOCIEDAD ANÓNIMA, (En liquidación)

La Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 30 de diciembre de 2007, acordó por unanimidad liquidar la sociedad, quedando aprobado el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	5.150,62
Total activo	5.150,62
Pasivo:	
Capital Social	62.846,57
Reservas	30.599,93
Resultados Negativos de ejercicios anteriores	-89.568,72
Pérdidas y Ganancias	1.272,84
Total pasivo	5.150,62

Madrid, 5 de enero de 2008.—El Liquidador, Antonio Peral Salcedo.—6.582.

DPR TREAT VENTURE, S. A. (Sociedad absorbente)**CHIBROS, S. A. U. (Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

La Junta general universal de accionistas de la sociedad «DPR Treat Venture, Sociedad Anónima», y el accionista único de la sociedad «Chibros, Sociedad Anónima Unipersonal», ejerciendo las competencias de la Junta general de accionistas de conformidad con el ar-